

ECONOMÍA / POLÍTICA

El Gobierno elevará la presión fiscal a las rentas del capital y la gran empresa

PRESUPUESTOS PARA 2023/ La Moncloa acepta contemplar medidas de alivio tributario para las rentas bajas, junto a la rebaja del IVA femenino, a fin de aplacar la rebelión fiscal iniciada entre los barones socialistas tras la sorpresiva rebaja de IRPF de Puig.

Juande Portillo, Madrid

La ofensiva de rebajas fiscales impulsada por las comunidades autónomas del PP, a las que se sumó sorpresivamente el martes el socialista Ximo Puig, ha terminado calando en la ya compleja negociación interna que los socios del Gobierno de coalición venían manteniendo para dar forma al paquete de medidas tributarias que marcará su proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023. Como resultado de este pulso cruzado, la batería que ultima el Ejecutivo pasa por crear nuevos impuestos a grandes fortunas, firmas energéticas y entidades bancarias, como defendía el ala socialista, atiende las exigencias de incrementos de gravamen sobre rendimientos del capital y grandes compañías que ha presentado Unidas Podemos y, abre finalmente la puerta a introducir medidas de alivio tributario para las rentas bajas más allá de alguna rebaja quirúrgica sobre el IVA.

Estos son los principales temas fiscales que se debatieron ayer en torno a la mesa de negociación interna que los socios del Gobierno de coalición han conformado para diseñar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023. Alrededor de la misma se sentaron ayer durante horas la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero; Nacho Álvarez, se-

cretario de Estado de Derechos Sociales en el Ministerio que dirige la líder de Unidas Podemos, Ione Belarra, y secretario de economía del partido; y Josep Vendrell, director de gabinete de la vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz.

La negociación se centró en cuatro ámbitos concretos: el nuevo impuesto a la riqueza, la tributación del ahorro, el gravamen societario y la revisión de IVA de productos de higiene femenina, campos en los que Díaz anticipó que Unidas Podemos iba a marcar líneas rojas irrenunciables para sellar el Presupuesto con el que la coalición aspira a agotar la legislatura.

Fuentes conocedoras del encuentro revelan que el principal pulso se dio en torno a la propuesta de Unidas Podemos de equiparar la fiscalidad del ahorro a la de las rentas del trabajo. En la actualidad, y tras las subidas fiscales ya introducidas en los Presupuestos de 2021, percibir una remuneración de 300.000 euros anuales conlleva el tipo marginal máximo del IRPF, que oscila entre el 45% de Madrid y el 54% de la Comunidad Valenciana. Sin embargo, los rendimientos del capital, es decir las rentas obtenidas del ahorro o la tenencia de acciones, por ejemplo, tributan al 26% a partir de una ganancia de 200.000 euros. El objetivo de Podemos es equi-



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

parar al alza ambas palancas del IRPF para que 300.000 euros de rendimiento del capital pasen a tributar también a tipos superiores al 40%. La petición fue rechazada por Hacienda, que teme provocar una fuga de capitales del país, pero Montero se abrió a volver a revisar al alza el gravamen sin ir tan lejos.

En 2021, se pasó de un tipo marginal del 23% a partir de los 50.000 euros a introducir un nuevo tramo desde los 200.000 euros gravado al 26%. El acuerdo de coalición

sellado por PSOE y Podemos en diciembre de 2019 se comprometía, sin embargo, a fijar un 27% a partir de los 140.000 euros, lo que da margen ahora para dar una vuelta de tuerca a la fiscalidad del ahorro.

Díaz también abogó ayer por incrementar la presión fiscal sobre las grandes compañías. Fuentes de la negociación indican que el consenso en este sentido es tratar de mejorar la eficiencia del tipo mínimo del 15% introducido en el Impuesto de Sociedades para evitar que, aprovechando

beneficios fiscales, las grandes compañías acaben pagando un tipo efectivo inferior, partiendo del 25% nominal general y del 30% para banca y petroleras. Al Gobierno le preocupa que la redacción legal del tipo mínimo nacional permita esquivarlo a los grandes grupos y estudia fórmulas para amarrar los ingresos adicionales que debe dejar en las arcas públicas. A su vez, se negocia rebajar el tipo de las pymes al 23%.

En el caso del Impuesto sobre el Valor Añadido, el com-

promiso inicial de la coalición era el de reducir "el tipo de gravamen de IVA de los servicios veterinarios y de los productos de higiene femenina", si bien lo único claro ahora es que se abordará esta última parte de la iniciativa, reduciendo el tipo de compresas o tampones del 10% al 4%.

Finalmente, ambas partes están plenamente de acuerdo en la creación de un nuevo impuesto específico para las grandes fortunas que ponga el foco en gravar a aquellas que están sorteando el pago del

Cuando los impuestos entran en campaña

LA AGUJA DE MAREAR

Javier Ayuso

Siempre se ha dicho que las grandes reformas hay que hacerlas en los dos primeros años de legislatura. Es cuando se pueden plantear transformaciones legislativas negociadas y pactadas sin riesgo de tener efectos negativos en las siguientes citas electorales. España necesita, sin duda alguna, dos grandes reformas: la fiscal y la de la financiación autonómica. En am-

bos casos, la legislación está desfasada y requiere cambios profundos para hacer frente a las necesidades de las cuentas públicas del Estado y las comunidades autónomas.

Pero la polarización y el frentismo han impedido que ni siquiera se hayan planteado conversaciones serias al respecto. Los partidos mayoritarios han preferido dejar pasar el tiempo sin afrontar el problema y han esperado al inicio de un periodo electoral completo (ayuntamientos, autonomías y parlamento nacional) para lanzarse a una especie de subasta fiscal en la que unos plantean bajadas y otros subidas de impues-

tos en clave claramente ideológica. Y hoy nos encontramos en una especie de sálvese quien pueda en el que diez gobiernos regionales plantean rebajas impositivas muy variadas, mientras el Gobierno central, que anunciará en los próximos días alzas importantes, se ha visto impelido a contemplar algún tipo de alivio fiscal para las rentas bajas. Estamos en un momento de populismo fiscal que se podía haber evitado hace meses con sentido común y vocación de Estado. No tienen razón los que dicen que el dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos, ni tampoco los que propugnan una voracidad

fiscal para hacer frente a unas políticas sociales que les ayuden a recuperar posiciones en las encuestas. Acabar con el Impuesto sobre el Patrimonio es algo razonable (ya lo hizo el socialista José Luis Rodríguez Zapatero, siguiendo la estela de la mayoría de los países de la Unión Europea), pero iniciar una batalla cultural contra la fiscalidad es una clara irresponsabilidad.

Tampoco es justo atacar a quienes han decidido deflactar la tarifa del IRPF en sus regiones por el aumento de la inflación, acusándoles de querer acabar con el Estado del bienestar y preguntándoles si quieren

acabar con la sanidad, la educación o los servicios públicos. Pero cuando los impuestos entran en campaña electoral parece que todo vale; y al final nos encontraremos con innumerables parches fiscales que no solucionarán los graves problemas de nuestro país.

En las últimas semanas se han desencadenado una serie de anuncios que han situado el debate fiscal en el centro de la agenda política. Está claro que cuando el presidente de la Junta de Andalucía, José Manuel Moreno, anunció la desaparición del Impuesto sobre el Patrimonio y la deflactación de la tarifas del IRPF,